

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	02 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0250 - Dirección General de Montes y Medio Natural
<b>Programa:</b>	510 - Fauna y Flora Silvestre
<b>Funcional:</b>	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural como vector fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad y los valores paisajísticos en el territorio.

### Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa es un territorio de pequeña superficie y muy humanizado, con una gran variedad de ambientes y hábitats, que hace que cuente con una gran biodiversidad, con especies y hábitats de gran interés, incluidos en las Directivas Europeas y en la normativa autonómica y estatal de conservación, que los protegen.

Debemos cuidar del estado de conservación de las especies y de los espacios protegidos y procurar su recuperación, en los casos necesarios.

En los últimos años la caza y la pesca fluvial han ido descendiendo en Gipuzkoa. La gestión de estas actividades busca el aprovechamiento sostenible y compatible con otros usos. De la misma forma, su aprovechamiento debe tener un carácter social, de forma que los cazadores y pescadores de Gipuzkoa tengan la misma oportunidad de acceso a dichas actividades. En el caso de la caza, se gestionan, además, los daños producidos por las especies de caza mayor en la agricultura y en las plantaciones forestales.

### Descripción detallada de la necesidad:

La conservación de la naturaleza y la gestión de la caza y de la pesca fluvial son competencia de la Diputación. El desarrollo de estas competencias debe hacerse acorde con las condiciones naturales y sociales de Gipuzkoa.

### Población objetivo:

Cazadores  
Pescadores  
Investigadores  
Técnicos medioambientales y de medio natural  
Agricultores y productores  
Montañeros  
Grupos naturalistas  
Colectivos relacionados con el medio natural  
Toda la ciudadanía

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Personal propio, convenios con entidades (federaciones y asociaciones) y asistencias técnicas. Recursos económicos.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión de espacios naturales y de especies silvestres. Planes de recuperación de especies. Restauración de hábitats. Control de especies invasoras. Tramitación de licencias de caza, de pesca y de permisos especiales. Desarrollo normativo en materia de caza y pesca fluvial. Gestión de la caza y la pesca fluvial.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes de gestión de especies y espacios naturales. Tramitación de autorizaciones, licencias y permisos. Propuesta de expedientes sancionadores en materia de caza, pesca fluvial y conservación de la naturaleza. Regulación de la caza y de la pesca fluvial.

**Marco regulador del Programa:**

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de conservación de la naturaleza, caza y pesca.

**ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**

**Objetivo anual:** Desarrollar y aplicar los planes de gestión de los espacios naturales protegidos y planes de gestión de especies amenazadas, integrándolos en la realidad del medio natural y social de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de cumplimiento de los planes	Porcentaje	=	0,00	20,00	40,00	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Gestión de especies de fauna silvestre y de espacios naturales protegidos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.368.637,00</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Control del visón americano y reintroducción del visón europeo.	124.801,50			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Restauración del río Leitzaran y gestión de especies de interés.	210.309,30			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b> Planes de gestión de especies amenazadas.	346.945,10			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.4 Acción</b> Recuperación de fauna silvestre necesitada de atención.	284.917,85			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.5 Acción</b> Administración de los espacios naturales protegidos.	401.663,25			01/01/2020	31/12/2020	

**Objetivo anual:** Organizar y gestionar la caza y la pesca fluvial en Gipuzkoa, adaptada a los cambios sociales previstos en los próximos años

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de cumplimiento de los planes	Porcentaje	=	0,00	20,00	40,00	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Gestión cinegética y piscícola

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>776.225,70</b>	<b>7.904,00</b>		<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>1.1 Acción</b> Seguimiento de las poblaciones, de la caza y de los daños producidos por las especies cinegéticas.	88.697,80			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Seguimiento de las poblaciones y de la pesca deportiva.	214.946,75			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b> Planes de reintroducción de especies cinegéticas y piscícolas.	224.268,05	7.904,00		01/01/2020	31/12/2021	
<b>1.4 Acción</b> Administración de la caza y la pesca fluvial.	248.313,10			01/01/2020	31/12/2020	

**Objetivo anual:** Controlar las especies invasoras de fauna y flora

<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Nº de especies controladas	Número	>=	0,00	8,00	8,00	8,00
Superficie (Hectáreas) tratada	Número	>=	0,00	40,00	40,00	40,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Control de especies invasoras

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>248.641,30</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Control de especies de flora.	149.590,90			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Control de especies de fauna.	99.050,40			01/01/2020	31/12/2020	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública

**Cuantificación:** 152.174,02 ( 6,36 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Que el Plan de normalización del uso del euskera sea conocido y tenido en cuenta por el personal de la DFG, así como por el de sus sociedades públicas y empresas subcontratadas.

**Cuantificación:** 40.670,72 ( 1,70 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	( 65,46 % )	1.1.1. Rotulación y audiovisuales
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 4,54 % )	2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 17,27 % )	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	( 12,73 % )	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.136.728,00	1.161.674,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	634.841,00	645.196,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.056,00	319.904,00	7.904,00				7.904,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.109.625,00</b>	<b>2.126.774,00</b>	<b>7.904,00</b>				<b>7.904,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	273.933,00	266.730,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>273.933,00</b>	<b>266.730,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.383.558,00</b>	<b>2.393.504,00</b>	<b>7.904,00</b>				<b>7.904,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.161.674,00				1.161.674,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		645.196,00				645.196,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		319.904,00		7.904,00		327.808,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>2.126.774,00</b>		<b>7.904,00</b>		<b>2.134.678,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		266.730,00				266.730,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>266.730,00</b>				<b>266.730,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>2.393.504,00</b>		<b>7.904,00</b>		<b>2.401.408,00</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	2020	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	212.000,00	212.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>212.000,00</b>	<b>212.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>212.000,00</b>	<b>212.000,00</b>	